



noticias

BOLETÍN AMBILAMP n°10



2012:
Consolidación
y nuevos retos

Cifras clave

a 30 de abril de 2012

| | |
|---|--------|
| Productores adheridos | 162 |
| Centros de recepción del residuo | 24.200 |
| Toneladas recogidas en 2011 | 2.169 |
| Toneladas recogidas hasta abril de 2012 | 797 |



editorial

Tras siete años de actividad y un aumento constante en las toneladas recogidas, AMBILAMP se enfrenta al nuevo año con un objetivo fundamental: consolidar los canales existentes y afrontar nuevos retos. A día de hoy, la Asociación cuenta con una potente red de recogida tanto a través de los pequeños contenedores como a través del gran contenedor, muestra de ello es el aumento en las toneladas recogidas con respecto a 2010 y las más de 500 Tm recogidas en tan sólo los tres primeros meses del año.

Durante 2010 y 2011 AMBILAMP se propuso acercar el contenedor al ciudadano. Ahora, una vez conseguido, es el momento de seguir trabajando para que la concienciación e información ciudadana sean todavía mayores.

Una vez alcanzada la madurez de los canales existentes y buscando su consolidación, es hora de evaluar y buscar nuevos retos.

Facilitar la recogida en los instaladores o mejorar el servicio de recogidas ocasionales y puntuales son algunos de ellos. Durante los últimos meses, AMBILAMP ha tenido presencia en diversas ferias y congresos profesionales para concienciar y seguir trabajando en la ampliación de su servicio con el sector. Entre estas ferias cabe destacar la presencia de AMBILAMP en el Congreso de ESES y en ECOFIRA, en ambos foros se ha querido remarcar y dejar constancia de la importancia que tiene el reciclaje de lámparas en la cadena de la progresión hacia la eficiencia energética. Conseguir una iluminación eficiente con bombillas de bajo consumo, LEDs y fluorescencia termina con el reciclado de los productos una vez terminada su vida útil.



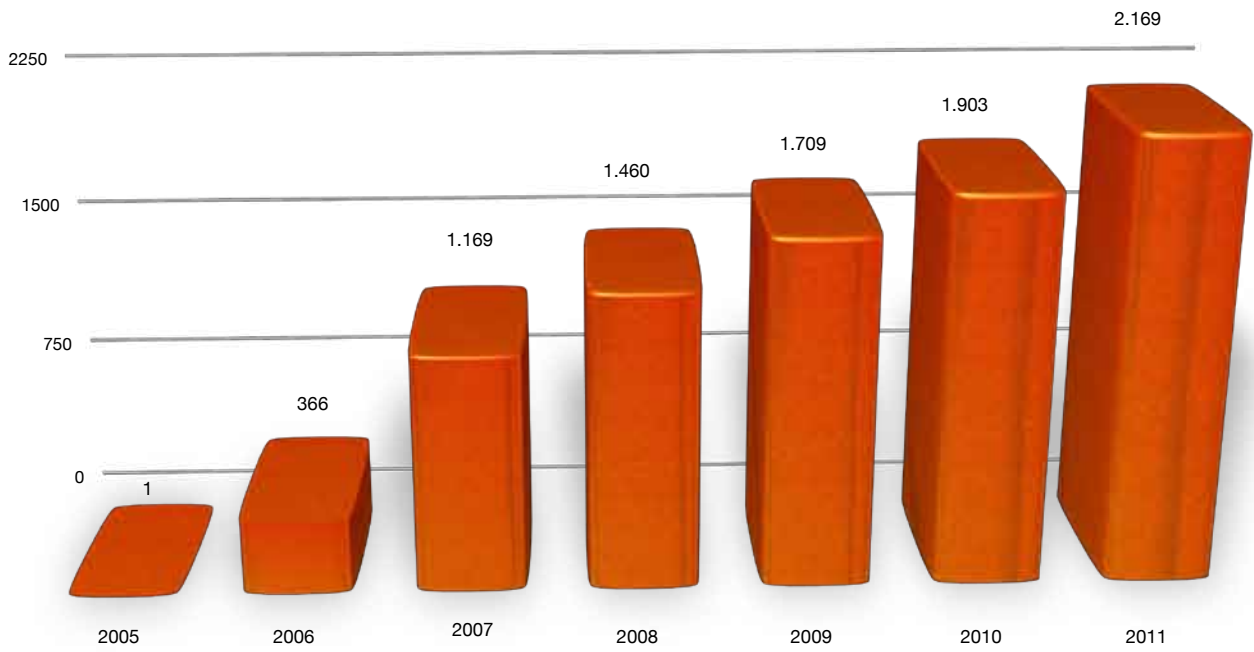
BOLETÍN DE NOTICIAS AMBILAMP
Nº10 / ABR. 2012



sumario

| | |
|---|----|
| EDITORIAL | 2 |
| RESULTADOS 2011 | 3 |
| • Recogida General | 3 |
| • Recogida por CC.AA. | 4 |
| • Resultados por puntos de recogida más encuesta a CRTs | 5 |
| COMITÉ SOCIAL AMBILAMP | 5 |
| OPERACIONES | 6 |
| • Nueva planta de tratamiento | 6 |
| • Concurso | 7 |
| INSTITUCIONAL | 7 |
| • Nuevos convenios | 7 |
| • Entrevista: Natalia Sierra Conde. <i>Directora de Relaciones Instituciones y Asesoría Jurídica de AMBILAMP.</i> | 8 |
| • Nueva Directiva de la RAEE | 9 |
| ACCIONES DE MARKETING | 10 |
| • Escuela de reciclaje | 10 |
| • AMBILAMP participa en Ecofira | 12 |
| • Convenio con Endesa | 12 |

resultados 2011



Recogida General

AMBILAMP mantiene su tendencia ascendente ininterrumpida

AMBILAMP ha aumentado en 2011 por sexto año consecutivo su volumen de residuos de lámparas recogidas. Durante el pasado ejercicio, el SIG ha recogido para su reciclaje un total de 2.169 toneladas de bombillas de bajo consumo, fluorescentes, lámparas de descarga y leds retrofit –casi 15 millones de unidades–. Esto supone un incremento del 14% con respecto a las cifras del año anterior y la no emisión a la atmósfera de más de 175.000 toneladas de CO₂. Desde que comenzó su actividad en 2005, el SIG ha recogido para su reciclaje más de 62 millones de lámparas.

Los datos de recogida de 2011 confirman la tendencia ascendente ininterrumpida en el volumen de recogida de residuos de AMBILAMP desde su fundación. Si miramos, por ejemplo, los datos de los tres últimos ejercicios, podemos constatar que en 2010 se recogieron 1.906 toneladas de residuos (un 11,65% más que el ejercicio anterior), en 2009 se contabilizaron 1.707 (un 16,91% más que en 2008) y en 2008 AMBILAMP recogió 1.460 toneladas de residuos.

El incremento registrado en las cifras en 2011 se debe a las mejoras implementadas en los canales de recogida. Durante 2011 se ha ampliado la red de pequeño contenedor, a la vez que se consolidaban los canales ya establecidos. Estas mejoras se han complementado con una campaña de concienciación medioambiental dirigida a todos los agentes implicados en el reciclaje de lámparas, con la que se les ha dado a conocer los beneficios para el entorno natural que supone un correcto desempeño de su labor recicladora.

A lo largo de los cuatro primeros meses del presente ejercicio, AMBILAMP ha contabilizado 797 toneladas de residuos de lámparas que se han recogido para su reciclaje. Para este año, AMBILAMP prevé consolidar su tendencia de incremento continuado en el volumen de recogida de residuos, tal y como ha pasado en cada uno de los ejercicios anteriores. Este incremento será posible gracias a la implantación de nuevos puntos de recogida, que se van adhiriendo a la red que ya tiene establecida el SIG, además del aumento de la concienciación ciudadana hacia el reciclaje de lámparas, que hace que los ciudadanos colaboren cada vez más con la labor recicladora de AMBILAMP.

resultados 2011

Cataluña, Madrid y Andalucía, a la cabeza del ranking de comunidades autónomas

Al igual que ocurre con las cifras globales de recogida de residuos de lámparas en 2011 a nivel nacional (que han experimentado crecimiento con respecto al ejercicio precedente), si desglosamos los datos por Comunidades Autónomas, podemos observar que en todas las regiones se han registrado incrementos en el volumen de recogida comparados con los datos obtenidos el año anterior.

Cataluña, con 514 toneladas de residuos de lámparas recogidos para su reciclaje, es la comunidad autónoma que encabeza por cuarto año consecutivo el ranking de recogida por comunidades autónomas. Le siguen en esta clasificación la Comunidad de Madrid (334 TM.) y Andalucía (247 TM.). La comunidad andaluza ha aumentado un 41% el volumen de residuos reciclados con respecto a 2010, lo que le ha permitido subir un puesto en el ranking. En el cuarto lugar encontramos la Comunidad Valenciana, con 245 TM, y en el quinto puesto, el País Vasco, con 153 toneladas.

De entre los porcentajes de ascenso con respecto a las cifras de 2010, podríamos destacar el registrado en la Ciudad Autónoma de Melilla, que ha experimentado un ascenso del 86%. También son relevantes los porcentajes de incremento de Baleares y Castilla-La Mancha, que son muy cercanos al 40% (ambas comunidades autónomas presentan un aumento del 39%).

Mención especial merecen también las comunidades autónomas cuyo incremento ha rondado el 20%: Asturias (+27%), Galicia (+26%), Ceuta (+23%) y la Comunidad de Madrid (+20%). Sin llegar a esta cifra, pero también reflejando una subida significativa –alrededor del 15%– se sitúan otras seis regiones: País Vasco, Aragón, Canarias, Murcia, Navarra y Cantabria.

Como dato anecdótico podemos señalar que la comunidad autónoma que encabeza el ranking de recogida en cifras absolutas –Cataluña, con 514 toneladas– es la que menor crecimiento en porcentaje (+1%) ha registrado con respecto a las cifras de recogida del ejercicio anterior.



resultados 2011

AMBILAMP extiende su Red de Contenedores por España

Tras la campaña desarrollada durante el 2011 para extender su red de recogida a finales del ejercicio pasado, AMBILAMP ha constituido una red de más de 22.700 puntos de recogida. En función de los contenedores ubicados en estos puntos-contenedor grande o pequeño contenedor- el SIG diferencia entre dos tipos de canales de recogida.

Así, del total de toneladas de lámparas recicladas durante 2011 por AMBILAMP, el canal de recogida de contenedor grande –mayoristas, grandes comercios, puntos limpios, grandes instaladores, empresas...– es el que ha acumulado el 85% de las unidades recogidas, mientras que el 15 % restante pertenece a la red de pequeños contenedores –ferreterías, tiendas de iluminación, supermercados...–. A pesar de representar un porcentaje menor del total, la recogida en este último canal con respecto al año anterior ha registrado un incremento del 99%.

El 93,54% de los puntos de recogida de AMBILAMP se muestran satisfechos con el servicio facilitado por el SIG.

Para comprobar el nivel de satisfacción de los gestores de los puntos de recogida de AMBILAMP, el SIG ha realizado

3.400 encuestas de las que se ha obtenido una satisfacción generalizada (93,54% de los encuestados) por el servicio de recogida efectuado por AMBILAMP. Asimismo, el 90,76% considera adecuado el tamaño y material del contenedor suministrado para el almacenamiento de los residuos de lámparas. El 31,5% de los encuestados considera que el SIG no necesita introducir ninguna mejora en los servicios que ofrece a los puntos de recogida.

En cuanto al servicio de atención al cliente proporcionado por AMBILAMP, el 76,57% lo califica de bueno o muy bueno. La atención telefónica y el uso de la página web del SIG obtienen una puntuación superior a 8 sobre 10. De estas dos formas de contacto, todos los encuestados destacan la facilidad para establecer contacto o para utilizar su contraseña, la sencillez, la profesionalidad y la eficacia en la resolución de sus incidencias.

Por comunidades autónomas, en Andalucía y Madrid el servicio de atención telefónica para la recogida de los contenedores es el método más utilizado, seguido del correo electrónico. En Galicia, sin embargo, la solicitud de recogida vía web y vía telefónica es muy similar. La atención telefónica es muy apreciada en todas las regiones, y destaca que los aspectos más valorados sean la amabilidad y la profesionalidad del servicio de AMBILAMP.

comité social ambilamp

Durante el año 2011 el Comité Medioambiental y Social de Ambilamp ha decidido establecer, dentro de su política de Responsabilidad Social Corporativa, cuatro Alianzas Estratégicas con las siguientes organizaciones: **WORLD WILDLIFE FUND España, ECOLOGÍA Y DESARROLLO, Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria y GAVI ALLIANCE.**

Además de estas cuatro organizaciones, se ha concedido una dotación económica procedente del Fondo Medioambiental y Social a: **Acción contra el hambre, Asociación Española Contra el Cáncer, ANESVAD, Centro de Humanización de la Salud (Camilos), Fundación Vicente Ferrer, Intermon**

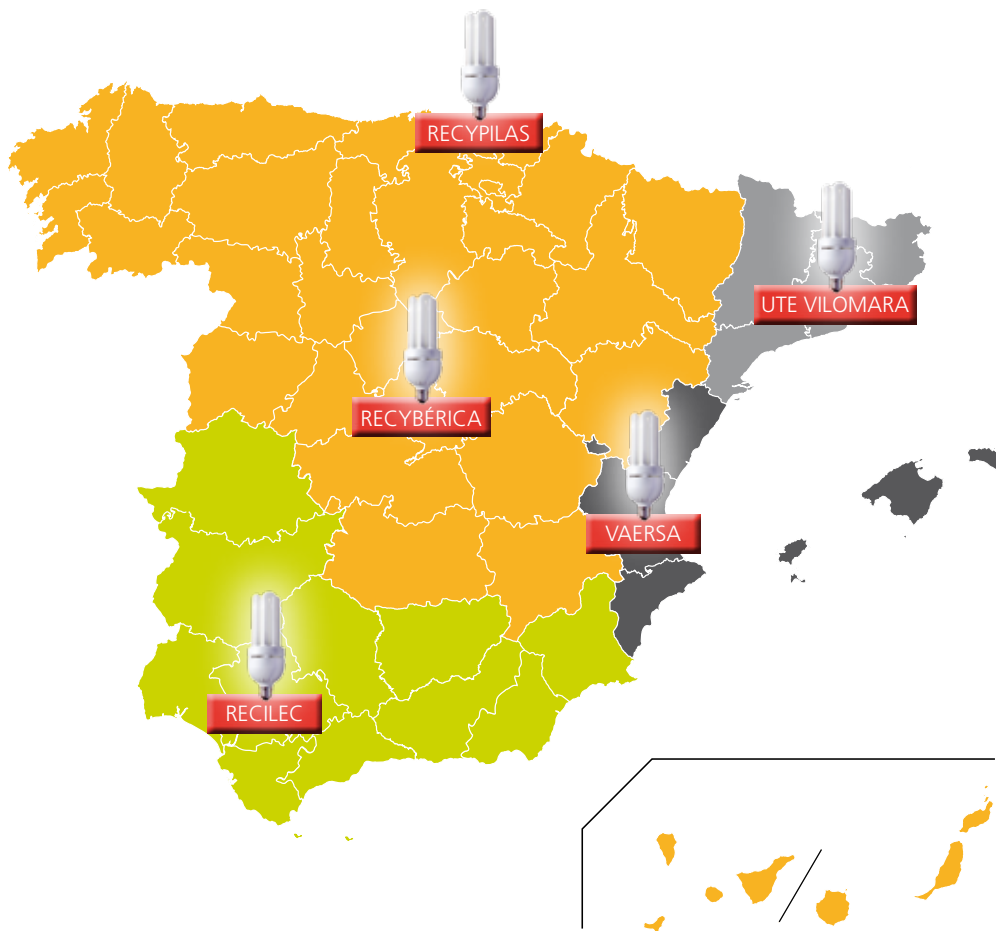
Oxfam, Médicos Mundi (Vizcaya), Médicos sin fronteras, ONGAWA –ingeniería para el desarrollo humano–.

La cuantía correspondiente al Fondo de Emergencias establecido para el 2011 se ha distribuido entre las siguientes emergencias:

- Terremoto en Japón
- Terremoto en Lorca
- Refugiados de la guerra de Libia
- Emergencia nutricional en el Cuerno de África

Entre las siguientes organizaciones: **Acción contra el Hambre, ACNUR, Cruz Roja, Medicos sin Fronteras.**

operaciones



Nueva planta de tratamiento para los residuos de lámparas

Desde comienzos de año AMBILAMP ha comenzado a trabajar conjuntamente con una nueva planta de tratamiento a la que envía sus residuos de lámparas para su posterior reciclaje: Recyberica Ambiental. Dicha planta, que anteriormente tenía su sede en San Agustín de Guadalix (Madrid) ha realizado recientemente su traslado hasta su actual ubicación en Torrejón de Ardoz (Madrid). Para la recogida de residuos y su traslado hasta las correspondientes plantas de tratamiento, AMBILAMP ha establecido un doble modelo de logística inversa. El SIG recoge los residuos en los más de 22.700 puntos de recogida que tiene ubicados a nivel nacional y los transporta hasta las plantas de tratamiento. Hasta ahora, AMBILAMP trabajaba con 4 plantas de tratamiento en España, ubicadas en Bilbao (Recypilas), Barcelona (UTE Vilomara), Sevilla

(Recilec) y Valencia (Vaersa), a la que se ha unido recientemente la de Recyberica Ambiental en Madrid.

Una vez que las lámparas llegan a su correspondiente planta de reciclaje lo más importante es separar y recuperar cada uno de los elementos que las conforman: vidrio, metal, plástico y pequeñas cantidades de mercurio. A cada una de estas fracciones recuperables se les da un destino diferenciado: El vidrio se utiliza para la fabricación de frasería, cementos o cerámicas; el metal se usa nuevamente en la industria siderúrgica en la fabricación de cualquier objeto de metal; el plástico, a través de los recicladores de plástico, se destina a cualquiera de las múltiples aplicaciones del plástico reciclado; por último, el mercurio se almacena en condiciones de total seguridad.

operaciones

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA RECOGIDA, TRANSPORTE HASTA LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE HASTA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, DE LOS RESIDUOS INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LÁMPARAS PARA EL MODELO LOGÍSTICO DE GRAN CONTENEDOR DE AMBILAMP

La presente convocatoria pública tiene por objeto la petición de ofertas con la finalidad de seleccionar la mejor (o mejores) candidatura(s), desde el punto de vista económico-técnico y siempre respetando las condiciones técnico-ambientales definidas en la normativa sectorial que tendrán el carácter de mínimos, para la prestación de los servicios de recogida y transporte hasta las plantas de tratamiento de los residuos de bombillas de bajo consumo, fluorescentes, lámparas de descarga y LEDs retrofit, objeto de la actividad de AMBILAMP.

Próximamente más información en la web de AMBILAMP.

www.ambilamp.es

institucional

Nuevos Convenios

Desde el pasado mes de diciembre AMBILAMP ha seguido ampliando el número de convenios firmados en España. La Asociación para el reciclaje de Lámparas se hace cargo del residuo que proviene de las bombillas de bajo consumo, tubos fluorescentes, lámparas de descarga y LEDs Retrofit en Punto Limpio en los Ayuntamientos de Alpedrete, en Madrid; en San Clemente, en Castilla-La Mancha e Isora, en Tenerife.

Asimismo, AMBILAMP también ha firmado un convenio de colaboración con el Consell Comarca Conca del Barberá para la gestión de los residuos de bombillas el pasado 10 de enero y con Residuos de Huesca el pasado 23 de febrero de 2012.

Se trata de cinco nuevos convenios de colaboración que se suman a los que también se están firmando con cada punto de recogida entre los que destaca el firmado recientemente con Endesa Canarias.

entrevista



Natalia Sierra Conde.

Directora de Relaciones Instituciones y Asesoría Jurídica de AMBILAMP.

La reciente entrada en vigor de la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados supone un nuevo cambio normativo en España que analizamos con Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica de AMBILAMP.

¿Qué opinión le merece el nuevo texto de ley?

La nueva Ley aprobada, hace grandes esfuerzos por mejorar el marco jurídico de aplicación a todos los tipos residuos. Después de tanta experiencia acumulada en estos años de vigencia de la Ley del año 98, se ha intentado resolver cuestiones que estaban pendientes y que permiten dar una mayor seguridad jurídica en la gestión de cualquier tipo de residuo. Creo que se ha hecho un buen trabajo por dar un marco más homogéneo y seguro para la gestión de los residuos, en general.

Específicamente, ¿qué modificaciones supone para los SIG de RAEEs?

La nueva Ley 22/ 2011 de residuos, es una ley que cubre cualquier tipo de residuo. Ofrece un marco básico que luego debe

ser regulado con más detalle en las correspondientes normas específicas para cada fracción de residuo que actualmente existe. Por ejemplo, los aparatos eléctricos y electrónicos tienen su propia norma de funcionamiento, que es el Real Decreto 208/2005, que deberá ser adaptado próximamente a esta nueva ley básica de residuos, en aquellas cuestiones que inciden en nuestra tipología de residuo.

Por ejemplo, la nueva ley de residuos, tiene un Título reservado a aquellos residuos que están bajo el marco regulatorio de la "responsabilidad ampliada del productor", es decir aquellos residuos que, por norma jurídica, deban ser gestionados y financiados por los responsables de su puesta en el mercado (los llamados de forma genérica fabricantes), como pueden ser los envases, los aceites usados, los neumáticos fuera de uso, las pilas y las baterías y como no, los aparatos eléctricos y electrónicos. En esta parte de la Ley, se contienen algunas cuestiones que nos afectan de primera mano y que entiendo muy positivas.

Así por ejemplo, se refuerza la figura de los Sistemas Integrados de Gestión y quien deben componerlos, se estable-

entrevista

cen mejoras en la forma de control de estas instituciones, ya sea a través de su forma jurídica, o estableciendo obligaciones de información y auditoría sobre su actividad de gestión, así como en lo relativo a su financiación.

También cabe destacar que se introducen otras fórmulas de control sobre la actividad de los responsables de la puesta en el mercado de estos productos, dado que se abre la posibilidad de que la Administración pueda exigir auditorías sobre los datos de comercialización que estos agentes económicos aportan a los Sistemas Integrados de Gestión de forma periódica, y que son la base de la financiación de estos Sistemas.

Cree que estas modificaciones mejoran la labor de los SIGs

No tengo duda al respecto. Con estas novedades la Administración ha dado un paso adicional hacia un mayor control de los Sistemas Integrados de Gestión, al objeto de que la actividad que estas organizaciones realizan esté siempre bajo “luz y taquígrafo” y evitar así de este modo posibles fraudes que puedan darse en el mercado de la gestión de los residuos.

Lo que es importante ahora, es la modificación del Real Decreto 208/2005, y el nuevo texto que resulte, tanto por su adaptación a la nueva Ley de residuos 22/2011, como a la futura Directiva RAEE que está a punto de ser aprobada y publicada. Para ello, es muy importante para AMBILAMP

seguir trabajando y colaborando con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en ese nuevo futuro texto regulador de los RAEE a nivel nacional.

4. Finalmente, ¿qué pasa con la visibilidad del coste de gestión?

“La Directiva RAEE a nivel europeo, refuerza la idea de recoger expresamente que los Estados Miembros podrán exigir a los productores hacer visible este coste de reciclado al consumidor final”

Desde el 13 de febrero de 2011, el RD RAEE 208/2005 prohíbe hacer visible al cliente final el desglose en factura del coste de gestión del residuo, no obstante queda a elección del productor la decisión de hacerlo visible al resto de la cadena. No obstante la presente Ley de Residuos recoge en el punto 2h del artículo 31

la posibilidad de que los productores sean obligados a “Informar sobre la repercusión económica en el producto del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la responsabilidad ampliada”.

Este punto, permite ser desarrollado en un futuro RD RAEE de modo que sea obligatoria su visibilidad en toda la cadena. Es más, la reciente aprobación de la Directiva RAEE a nivel europeo, refuerza esta idea al recoger expresamente que los Estados Miembros podrán exigir a los productores hacer visible este coste de reciclado al consumidor final, y España es un país muy interesado en mantener la transparencia que aporta la visibilidad del coste de reciclado.

nueva directiva RAEE

El proceso de revisión de la nueva Directiva RAEE está llegando a su final tras el acuerdo alcanzado a finales de Diciembre de 2011 entre las tres instituciones europeas (Comisión, Consejo y Parlamento) y que fue ratificado mayoritariamente por el Parlamento el jueves 19 de Enero de 2012. Este acuerdo aún debe ser aprobado por el Consejo Europeo y, después, publicado en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas. Se espera que la Directiva RAEE entre en vigor el próximo verano. A partir de ahí los Estados Miembros tendrán 18 meses para transponer dicha directiva a sus legislaciones nacionales. Como os hemos venido informando en pasados boletines, AMBILAMP ha participado activamente junto a los Euro parlamentarios españoles para llevar nuestra experiencia en la gestión de lámparas a esta nueva normativa.

acciones de marketing

Arranca la “Escuela de Reciclaje” de AMBILAMP

El proyecto educativo “Escuela de Reciclaje” ya está en marcha. Desde el pasado mes de noviembre, más de 11.583 alumnos de 85 colegios de Castilla la Mancha y Extremadura han visitado las instalaciones de este aula móvil.

“Escuela de Reciclaje” es un proyecto educativo dirigido a escolares de primaria y secundaria de toda España –niños de entre 8 y 14 años– que han organizado conjuntamente AMBILAMP, AMETIC y ECOTIC. A partir de las sesiones educativas que se ofrecen de forma gratuita, los escolares pueden conocer de primera mano y de forma interactiva cuál es el proceso de recogida y reciclaje de pequeños aparatos electrónicos y eléctricos, como los fluorescentes y las bombillas de bajo consumo. El proyecto tiene una duración prevista de tres años y su objetivo final es llegar a formar a más de 290.000 alumnos y 20.000 profesores.

El papel que desarrollan los docentes en este proyecto educativo es fundamental, ya que serán ellos los que colaboren

en la preparación de la visita del aula móvil a sus instalaciones escolares y los que se encarguen de completar la formación con las sesiones formativas posteriores. Hasta el momento 495 profesores de los 85 colegios visitados se han unido al proyecto educativo “Escuela de Reciclaje”.

El aula móvil consta de varios espacios que los escolares van recorriendo para conocer todos los aspectos de reciclaje de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos: asisten a la proyección de un vídeo en 3D, colaboran en la composición de un puzzle magnético gigante sobre la vida de cada residuo, participan en un juego de preguntas y respuestas en varias pantallas táctiles sobre el proceso de reciclado o depositan residuos en sus contenedores correspondientes, acción a partir de la cual obtienen información sobre los beneficios medioambientales que han generado con su gesto.

Una vez completada la visita al aula móvil, la formación a profesores se complementa con una serie de intervenciones en las



acciones de marketing



aulas habituales de los colegios a través de las redes de escuelas ecológicas. Por último, a partir de una plataforma multimedia se hace llegar al personal docente el material educativo y pedagógico sobre reciclaje y medioambiente.

Durante el primer semestre escolar, la "Escuela de Reciclaje" ha visitado 28 localidades de Castilla-La Mancha (incluidas las

5 capitales de provincia) y 11 de Extremadura, entre las que también se encuentran Cáceres y Badajoz. Hasta finalizar el curso escolar, las siguientes comunidades autónomas donde se impartirán las intervenciones educativas serán Castilla y León (desde el 2 de abril hasta el 31 de mayo) y Galicia (desde el 1 de junio hasta el 21 de junio).



breves

AMBILAMP participa en Ecofira

AMBILAMP ha participado en la undécima edición de la feria Ecofira como expositor y con la ponencia de David Horcajada, Director de Marketing de AMBILAMP, en la jornada “el pasado, presente y futuro de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos”. Ecofira, consolidada como la feria líder en el sector del medioambiente en España, se celebró del 29 de febrero al 2 de marzo en Valencia.

Los visitantes que se han acercado hasta el stand de AMBILAMP han podido recabar información sobre la actividad de reciclaje de lámparas del SIG. Asimismo, el stand contaba con un espacio interactivo, en el que se podían localizar a través de una pantalla táctil dónde están ubicados todos los puntos de recogida que el SIG tiene implantados a nivel nacional.

En la mesa redonda de las jornadas en las que ha participado AMBILAMP se han debatido diversos temas como la recogida

de los RAEEs, la situación general del sector y los planes de futuro que tienen los diversos SIGs que se encargan de estos residuos para aumentar el volumen de recogida.



Convenio con Endesa

El Director General de ENDESA en Canarias, Pablo Casado, y el Director General de AMBILAMP, Juan Carlos Enrique, han suscrito un convenio para poner en marcha mecanismos eficientes de recogida selectiva de residuos de lámparas, que permitan cumplir las obligaciones ambientales establecidas en la normativa de aparatos eléctricos y electrónicos, y que se generen en el ámbito de la actividad desarrollada por la compañía eléctrica en Canarias. El acuerdo contempla todos los aspectos de la gestión de estos residuos de lámparas: la ubi-

cación de la instalación, la recepción de los residuos de lámparas, la entrega y otros aspectos divulgativos y de formación.

En los últimos 2 años, Endesa en Canarias ha gestionado el tratamiento medioambiental de más de 2 toneladas de lámparas procedentes de sus 6 centrales de producción de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma, así como de sus sedes de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

